

INFORME COMISIÓN ESCUELAS APRENDER

En primer lugar informamos que al finalizar el año 2011 se organizó una nueva estructura vinculada con este programa :

- se llamó a aspiraciones para cargos de OPIME (Orientador de los Proyectos Institucionales para el Mejoramiento Educativo). Estos cargos dependen de CODICEN, estando previstos para el PROFIME (Programa de Fortalecimiento de las Instituciones para el Mejoramiento Educativo), pero se destinaron 5 de ellos para Primaria para trabajar con las Escuelas APRENDER. El CEIP definió el perfil, pero finalmente el llamado quedó desierto.
- se llamó a aspiraciones para el cargo de Inspector Coordinador del Programa APRENDER, ocupando actualmente el cargo la Inspectora Luisa Ayerza.
- se formaron los CAD (Comités Académicos Departamentales) para evaluar los proyectos que presenten las Escuelas.
- se nombraron Inspectores Referentes de APRENDER en todas las Jurisdicciones y en Educación Inicial. Son Inspectores de Zona que tendrían dedicación exclusiva, cobrando 8 horas más, para poder acompañar los procesos de las Escuelas APRENDER.

En la Comisión se continuó trabajando en el documento base, en la elaboración de una encuesta en línea que se presentó en noviembre a una muestra de Escuelas APRENDER y en la diagramación de un tríptico de presentación de la propuesta. Las propuestas borradores fueron aportadas por el Grupo Asesor, integrado por el Inspector Técnico jubilado Miguel Umpiérrez y la Socióloga Esther Mancebo. Para la encuesta se formó un grupo de trabajo con ellos, Gustavo de Armas por UNICEF, los Sociólogos Peri y Retamosa por CODICEN.

Los borradores por ellos elaborados se presentaron en la Comisión para recabar opiniones y aportes. Algunos de los aportes de ATD fueron incorporados a los documentos, por ejemplo lo relacionado con la importancia que el Programa debiera dar:

- al vínculo con las familias,
- el establecimiento de vínculos positivos con aquellos referentes adultos que en muchos casos tuvieron experiencias de fracaso escolar
- la importancia del trabajo en redes comunitarias para facilitar el acceso a las distintas políticas instrumentadas desde otros organismos: BPS (acceso a los equipos multidisciplinarios que realizan diagnóstico y tratamiento a los niños que presentan dificultades de aprendizaje específicas), UDELAR, MIDES, MSP. La importancia del ida y vuelta en la información y la coordinación de tareas.

Pero otras propuestas no fueron contempladas, por ejemplo el planteo de que Educación Especial tenga una presencia importante en este Programa a través de Maestros de Apoyo en todas las Escuelas y con los Centros de Recursos con personal y profesionales en cantidad suficiente para dar respuesta a la demanda proveniente de las Escuelas y Jardines de Infantes Comunes.

En una de las reuniones se plantearon aspectos procedimentales del manejo del tríptico, considerando a quiénes iba dirigido. Se planteó que si los destinatarios eran los docentes, debía ser acompañado de sugerencias bibliográficas para su profundización, ya que es simplemente una enumeración de títulos. En caso de que los destinatarios finales fueran los integrantes de las familias, se planteó la situación que aqueja a la mayoría de ellas: los niños provienen de hogares cuyos adultos referentes tienen como nivel educativo máximo, en términos generales, primaria completa, pero un gran porcentaje cuenta con primaria incompleta, y existe la dolorosa realidad de que en su mayoría son analfabetos por desuso. Por tanto se valoró como muy importante

que el tríptico fuera analizado junto a los padres en reunión convocada para tal fin, y que no fuera entregado como un material frío sin previo análisis y decodificación.

Por otro lado las delegadas de ATD planteamos que la casi totalidad de los puntos que se plantean en el tríptico a modo de presentación de la propuesta, como propios de las Escuelas APRENDER, en realidad son rasgos característicos de todas las Escuelas Públicas.

Además en los materiales se enumeran recursos de las Escuelas APRENDER, pero debemos aclarar que no todas las Escuelas APRENDER cuentan con todos ellos, algunas tienen unos recursos y otras tienen otros.

Se informó que para monitorear y evaluar el programa APRENDER:

- Se tomarán los indicadores duros que surgen del Monitor Educativo.
- Se procesarán los datos que se recogieron con la encuesta en línea a maestros.
- En el futuro se realizará una encuesta a las familias.

Respecto a los proyectos que las Escuelas pueden presentar, a fines de octubre habían presentado proyectos 68 escuelas (de las 274 que integran el PROGRAMA).

INSTANCIAS VINCULADAS CON EL PROGRAMA APRENDER en las que participaron delegados de ATD:

1. **PRESENTACIÓN DEL PROMEJORA EN EL MARCO DEL PROFIME** (Programa de Fortalecimiento de las Instituciones para el Mejoramiento Educativo – a nivel CODICEN) – 27 de octubre 2011. Concurrieron Teresita Rey y Raquel Bruschera. El Consejero Corbo de CODICEN fue quien presentó el Programa. Estaban presentes integrantes de los equipos técnicos, los OPIME que trabajarán con instituciones de Secundaria y UTU, Inspectores de Secundaria que participan en el Programa, el consejero Florit y la Comisión APRENDER del CEIP. A diferencia de APRENDER, en el PROMEJORA los centros deben presentar proyectos y competir, dado que se financiarán a modo piloto solamente 20 (17 de Secundaria y UTU y 3 de Primaria). Se establecen características que deben tener los centros para poder presentarse y se exige el compromiso de la Dirección de permanecer por lo menos 3 años en la institución. Para Primaria, los centros deben ser uno de cada Jurisdicción de Montevideo, del quintil 3. A diferencia de lo propuesto para las Escuelas APRENDER, las que se presenten a PRO-MEJORA tendrán que presentar proyectos para competir por su financiación, lo que fuera rechazado por ATD en el entendido de que las Escuelas no deben competir por porciones del presupuesto sino que todas las Escuelas deben contar con los insumos necesarios para estar en condiciones de mejorar su propuesta educativa.

2. **Jornada sobre AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL** – 14 de noviembre 2011. En agosto se informó a la Comisión que el Consejo estaba planificando con UNICEF una jornada sobre Autoevaluación institucional en la cual se trabajaría sobre el documento de IACE (investigación realizada por argentinos) y sobre un documento que elaboraría el Grupo Asesor. En la Comisión se intercambiaron ideas y se sugirió la posibilidad de convocar a Escuelas que quisieran hacerlo a presentar su forma de evaluar y autoevaluarse, partiendo del entendido que muchos colectivos docentes realizan año tras año evaluaciones y autoevaluaciones que quedan restringidas a su entorno inmediato. Sería una manera de reconocer el trabajo de los maestros en las Escuelas y de colectivizar experiencias uruguayas. Y también de analizar diferentes propuestas de autoevaluación institucional, lo cual enriquecería mucho más el debate. Sin embargo esta propuesta no fue tenida en cuenta y la jornada se limitó a la presentación por parte de Olga Neiremborg de la experiencia de “autoevaluación de centros educativos” llevada

adelante en las Provincias de Buenos Aires, Misiones y Entre Ríos. Luego se realizó un intercambio analizando el documento presentado. En la tarde, la Inspectora Técnica Elena Barreto presentó como Inspectora Referente del Programa APRENDER a la maestra Luisa Ayerza, quien esbozó a grandes rasgos los objetivos del Programa y cómo desarrollarlos. Participaron en esta jornada los consejeros Héctor Florit e Irupé Buzzetti, la Inspectora Técnica, las Inspectoras Generales, los Inspectores referentes, la Comisión APRENDER, el Grupo Asesor y el equipo de trabajo del Departamento de Investigación, Evaluación y Estadística Educativa de CODICEN. En la Comisión se había considerado importante que también participaran los Inspectores Departamentales, para que los procesos de autoevaluación institucional se promovieran en todas las Escuelas, no sólo en las Escuelas APRENDER y las de PRO-MEJORA. Se respondió que por problemas de financiamiento no se podía superar los 50 asistentes a la jornada.

3. **Jornada con Inés Aguerrondo** – En esta jornada la disertante argentina analizó el Proyecto Pro-Mejora, realizando consideraciones generales. Los representantes de la ATD valoramos que los aspectos por ella planteados son contradictorios con lo propuesto en el proyecto considerado, e incluso realizó la valoración de que ningún proyecto piloto puede ser generalizable, porque lo que la experiencia recoge es que a priori están condenados al fracaso. Los centros educativos seleccionados para ejecutar el proyecto piloto tienen muchas variables controladas previamente.

4. **Encuentro con los Inspectores Departamentales** – 21 de febrero 2012. En el marco del Acuerdo Nacional de Inspectores Departamentales, la Inspectora Coordinadora del Programa APRENDER realizó la presentación de los avances de dicho programa a los Inspectores Departamentales, enfatizando en: la importancia de incentivar a las escuelas a presentar proyectos (dejando en claro que no son de carácter obligatorio) y el rol de los Inspectores Referentes en el acompañamiento y asesoramiento en el desarrollo de los mismos. La Inspectora Nacional de Educación Inicial realizó la presentación de la extensión del Programa APRENDER al área de Educación Inicial. En el presente año lectivo se incorporan cuatro jardines de infantes: dos en Montevideo (313 y 368), uno en San José de Carrasco y uno en Cerro Largo.

